BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2018

Señores Asistentes

Presidente

D. Javier Cuesta Moreno

Concejales

D. Mario López Palomeque
D. José Luis Flórez Rubio
Dña. Almudena Gómez Gabardino
D. Fernando Montejo Vivo
Dña. María Teresa García-Donas Jiménez
Dña. María Elena Domínguez Santos
D. Roberto Moreno Ríos
D. Pedro Antonio Mesa Moreno
D. Santiago Molina Mejía
Dña. Silvia M. Martínez Pino
D. José Benito del Olmo Laguna
D. Pablo José Martín García
D. David Montejano Bravo
Dña. María José Díaz Vallaure
D. Jorge Alberto Campos Astrúa
Dña. María José Arnaiz Gorroño
D. Aitor Monasterio Hormaechea
D. Pablo Cristobo Pérez
D. Teófilo Vidal de la Parte
D. Germán Basoa Rivas

Secretaria

Dña. Ana Isabel Grau Navarro

En Paracuellos de Jarama, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Javier Cuesta Moreno y estando presente la infrascrita Secretaria General Dña. Ana Isabel Grau Navarro. Asiste la Interventora Municipal Dña. Concepción Presa Matilla.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que lamentablemente un vez más por los últimos sucesos acaecidos van a comenzar el Pleno guardando un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género. Acto seguido, todos los miembros de la Corporación, así como las personas asistentes del público, puestos en pie guardan un minuto de silencio, en recuerdo de las últimas víctimas de violencia de género.

Seguidamente se pasa a tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y de conformidad con lo establecido en el art. 91 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que hacer en relación con las Actas de la sesiones anteriores, que se ha distribuido junto con la convocatoria, y que son concretamente, la de la sesión ordinaria del día 19 de junio de 2018 y la extraordinaria del día 27 de junio de 2018.

https://videoacta.paracuellosdejarama.es?pleno=20180724&punto=1

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria del día 19 de junio de 2018, arrojo el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Javier Cuesta Moreno, D. José Luis Flórez Rubio, Dña. María Elena Domínguez Santos, Dña. María Teresa García-Donas Jiménez, D. Fernando Montejo Vivó, (ICxP), D. Mario López Palomeque, Dña. María Almudena Gómez Gabardino, D. Roberto Moreno Ríos (Somos Paracuellos), D. Pedro Antonio Mesa Moreno, D. Santiago Molina Mejía (UxP), Dña. Silvia M. Martínez Pino, Dña. María Jose Díaz Vallaure, D. David Montejano Bravo, D. Jose Benito del Olmo Laguna (PP) D. Jorge Alberto Campos, Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, D. Pablo Cristobo Pérez, (Ciudadanos) D. Teófilo Vidal de la Parte (PSOE) y D. Germán Basoa Rivas (IU) (Veinte en total).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: D. Pablo José Martín García (Concejal no adscrito) (Uno en total).

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de veinte votos a favor, ninguno en contra y una abstención acuerda: Aprobar el Acta de la sesión anterior, que

Código de firma: R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368
sha1: Hr0Uq0pFh62WNDmLPTDm2JVivr8=
JAVIER CUESTA MORENO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
j.cuesta@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368

Código de firma: Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167
sha1: S63rxS6Yj5PhzYnxS6CanElPYTE=
ANA ISABEL GRAU NAVARRO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
a.grau@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167

se ha distribuido junto con la convocatoria, y que corresponde a la de la sesión ordinaria del día 19 de junio de 2018.

A continuación se sometió a votación el acta de la sesión extraordinaria del día 27 de junio de 2018, que arrojo el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Javier Cuesta Moreno, D. José Luis Flórez Rubio, Dña. María Elena Domínguez Santos, Dña. María Teresa García-Donas Jiménez, D. Fernando Montejo Vivó, (ICxP), D. Mario López Palomeque, Dña. María Almudena Gómez Gabardino, D. Roberto Moreno Ríos (Somos Paracuellos), D. Pedro Antonio Mesa Moreno, D. Santiago Molina Mejía (UxP), Dña. Silvia M. Martínez Pino, Dña. María Jose Díaz Vallaure, D. David Montejano Bravo, D. Jose Benito del Olmo Laguna (PP) D. Jorge Alberto Campos, Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, D. Pablo Cristobo Pérez, (Ciudadanos) y D. Teófilo Vidal de la Parte (PSOE) (Diecinueve en total).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: D. Germán Basoa Rivas (IU) D. Pablo José Martín García (Concejal no adscrito) (Dos en total).

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de diecinueve votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones acuerda: Aprobar el Acta de la sesión anterior, que se ha distribuido junto con la convocatoria, y que es concretamente, la de la sesión extraordinaria del día 27 de junio de 2018,

2º.- Dar cuenta de Decretos de Alcaldía.- A continuación el Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación, si tienen alguna observación que hacer en relación con los Decretos de Alcaldía y Resoluciones de Concejalías Delegadas y otros órganos que obran en el expediente de este Pleno. (Decretos números 762/2018 hasta el 923/2018).

https://videoacta.paracuellosdejarama.es?pleno=20180724&punto=2

3º.- Acuerdo si procede relativo a la aprobación provisional del establecimiento y ordenación de precios públicos por utilización de servicios y actividades en las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.- A continuación por parte de la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa relativa a este punto.

Toma la palabra el Concejal de Deportes D. Mario López y manifiesta que tal y como explicó en la Comisión Informativa la actualización llevada a cabo en las actividades del Polideportivo y su regularización ha supuesto la modificación y el pase de tasa a precio público, explicando a continuación las principales novedades introducidas en ésta.

Interviene la Concejala Dña. María Jose Díaz para señalar que el Grupo Municipal del PP, no considera necesario ese cambio de tasa a precio público, además da pie a que se puedan subir los precios por Junta de Gobierno Local.

El Concejal D. Jorge Alberto Campos expone que no se han explicado los motivos de este cambio.

Toma la palabra el Concejal D. Teófilo Vidal y manifiesta que la modificación más importante es el cambio de tasa a precio público, y aunque no está de acuerdo con

Código de firma: R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368
sha1: Hr0Uq0pFh62WNDmLPTDm2JVivr8=
JAVIER CUESTA MORENO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
j.cuesta@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368

Código de firma: Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167
sha1: S63rxS6Yj5PhzYnxS6CanElPYTE=
ANA ISABEL GRAU NAVARRO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
a.grau@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167

esto, lo va a apoyar porque recoge beneficios para ciertos colectivos como los discapacitados y otros.

El Concejal D. Germán Basoa señala que es incongruente la postura del Portavoz del PSOE, porque no lo comparte y sin embargo lo apoya, por otro lado esos beneficios se pueden establecer también siendo tasa, y además y en cuanto al contenido no cumple las requisitos para que sea precio público, y el que se puedan fijar o modificar mediante Junta de Gobierno Local facilita el nepotismo.

El Concejal de Deportes D. Mario López expone de nuevo las novedades introducidas y señala que planteado este tema por parte de los servicios técnicos y jurídicos se le dijo que había que tratarlo como precio público.

Interviene la Concejala Dña. María Jose Díaz ratificándose en lo dicho en su primera intervención, y contestando a su vez a un comentario vertido por el Portavoz del PSOE, D. Teófilo Vidal.

El Concejal D. Jorge Alberto Campos señala que ha preguntado y no se le ha justificado el cambio.

Toma la palabra el Concejal D. Teófilo Vidal y dirigiéndose el Concejal de IU, manifiesta que le agradece la preocupación por su partido y sus votantes, pero hay mucha legislación y jurisprudencia que avalan el cambio de tasa a precio público, y aunque no está de acuerdo a veces hay que hacer excepciones.

El Concejal D. Germán Basoa expone que hay una falta de coherencia clara por el Portavoz el PSOE, y solo lo pone de manifiesto para que los vecinos lo sepan, por otro lado, no es cierto lo que dice el Concejal de Deportes, porque el que hace la propuesta es él, y los servicios jurídicos emiten informe sobre ella, no al revés, ratificándose en lo dicho en su primera intervención.

El Concejal de Deportes D. Mario López señala que puede decir lo que quiera pero las cosas son como ha expuesto, dando los mismos argumentos para su cambio a precio público, y justificando el contenido de ésta para proceder a una regularización de actividades y sus cuantías que no estaban en la anterior Ordenanza.

Interviene el Sr. Alcalde y manifiesta que para finalizar durante el periodo de información pública se pueden hacer alegaciones que se estudiarán.

https://videoacta.paracuellosdejarama.es?pleno=20180724&punto=3

A continuación se sometió a votación el punto del orden del día que arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Javier Cuesta Moreno, D. José Luis Flórez Rubio, Dña. María Elena Domínguez Santos, Dña. María Teresa García-Donas Jiménez, D. Fernando Montejo Vivó, (ICxP), D. Mario López Palomeque, Dña. María Almudena Gómez Gabardino, D. Roberto Moreno Ríos (Somos Paracuellos), D. Pedro Antonio Mesa Moreno, D. Santiago Molina Mejía (UxP), D. Teófilo Vidal de la Parte (PSOE) y D. Pablo José Martín García (Concejal no adscrito) (Doce en total).

Votos en contra: Dña. Silvia M. Martínez Pino, Dña. María Jose Díaz Vallaure, D. David Montejano Bravo, D. Jose Benito del Olmo Laguna (PP) y D. Germán Basoa Rivas (IU) (Cinco en total).

Código de firma: R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368
sha1: Hr0Uq0pFh62WNDmLPTDm2JVivr8=
JAVIER CUESTA MORENO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
j.cuesta@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368

Código de firma: Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167
sha1: S63rxS6Yj5PhzYnxS6CanElPYTE=
ANA ISABEL GRAU NAVARRO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
a.grau@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167

Abstenciones: D. Jorge Alberto Campos, Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, y D. Pablo Cristobo Pérez, (Ciudadanos) (Cuatro en total).

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de doce votos a favor, cinco en contra y cuatro abstenciones acuerda:

1.-Aprobar provisionalmente del establecimiento y ordenación de precios públicos por utilización de servicios y actividades en las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.

2.- Someter el presente acuerdo así como el expediente a información pública por plazo de treinta días hábiles, mediante anuncio que se publicara en el BOCM y en el tabón de anuncios del Ayuntamiento al objeto de presentación de alegaciones y sugerencias por parte de los interesados.

4º.- Acuerdo si procede relativo a instar a la Comunidad de Madrid para que se garantice por parte de la Consejería de Educación la oferta de las plazas necesarias para satisfacer la demanda de plazas públicas en todas las etapas educativas.- A continuación por parte de la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa relativa a este punto.

Toma la palabra la Concejala de Educación Dña. Almudena Gómez y manifiesta que ante los problemas educativos tan graves existentes en el Municipio, debido al incremento de la población en tan poco tiempo, con aulas masificadas en los colegios públicos y por ende en los privados, falta de infraestructuras etc., hay que adoptar medias.

Interviene el Concejal D. David Montejano y señala que agradece la exposición, pero hay que ceñirse al punto en cuestión que lo van a apoyar.

El Concejal D. Jorge Alberto se muestra de acuerdo con esta Moción.

El Concejal D. Teófilo Vidal manifiesta que la situación educativa en el Municipio efectivamente es muy problemática y por eso, habría que tomar otras medidas más contundentes.

Toma la palabra el Concejal D. Germán Basoa y señala que a un año de las elecciones parece lógica esta intervención de la Concejala de Educación, sin embargo cuentan con el apoyo de IU, e incluso en otras actuaciones si van más allá.

Interviene la Concejala de Educación Dña. Almudena Gomez para agradecer el apoyo recibido por parte de todos los grupos.

El Concejal D. Teófilo Vidal insiste en que este acuerdo en sí mismo no vale para nada y que debería ir acompañado de otras acciones promovidas por el Ayuntamiento, el Equipo de Gobierno en este caso, como movilizaciones encierros, etc., para las que siempre contaran con el apoyo del PSOE.

La Concejala de Educación Dña. Almudena Gómez señala que está de acuerdo y por eso, es la primera vez que las AMPAS van de la mano del Ayuntamiento.

https://videoacta.paracuellosdejarama.es?pleno=20180724&punto=4

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda: Aprobar la Moción presentada por el Equipo de Gobierno por la que se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Código de firma: R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368
sha1: Hr0Uq0pFh62WNDmLPTDm2JVivr8=
JAVIER CUESTA MORENO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
j.cuesta@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368

Código de firma: Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167
sha1: S63rxS6Yj5PhzYnxS6CanElPYTE=
ANA ISABEL GRAU NAVARRO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
a.grau@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167

1.- Que se garantice por parte de la Consejería de Educación la oferta de las plazas necesarias para satisfacer la demanda de plazas públicas en todas las etapas educativas y especialmente en el caso de secundaria y bachillerato.

2.- Hacer del IES Adolfo Suarez y del IES Simone Veil dos institutos completos con Secundaria (1º, 2º, 3º, y 4º de la ESO), y (1º y 2º de Bachillerato) abarcando así toda la etapa educativa de secundaria y bachillerato.

3.- Que el IES Simone Veil inicie el curso 2019-2010 con FP.

5º.- Acuerdo si procede relativo a la aprobación inicial de la "Ordenanza reguladora de la venta ambulante".- A continuación por parte de la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa relativa a este punto.

Toma la palabra la Concejala Dña. Almudena Gómez y manifiesta que esta Ordenanza proviene de Participación Ciudadana, explicando su proceso de elaboración y su contenido acorde a la normativa en vigor.

La Concejala Dña. Silvia M. Martínez señala que en la Comisión Informativa planteó una serie de cuestiones que fueron resueltas, por lo que no tiene nada que añadir.

Interviene el Concejal D. Jorge Alberto Campos y manifiesta que en principio les parece bien, aunque hay otras ordenanzas que recogen clausulas diferentes sobre por ejemplo la transmisibilidad de las autorizaciones que le parecen más adecuadas.

El Concejal D. Teófilo Vidal expone una serie de dudas que le gustaría que se las aclararan y si fuera posible que se incluyera en este mercadillo actividades de artesanía.

El Concejal D. Germán Basoa manifiesta que hay varias cuestiones que ya expuso en la Comisión Informativa y además considera que quien tiene que presentarlo y defenderlo es la Concejalía de Industria que es quien ostenta las competencia, por eso, plantea la retirada del punto.

La Concejala Dña. Almudena Gómez se ratifica en lo dicho en su primera intervención, por lo que no ve motivos para que se retire, puesto que proviene de participación ciudadana.

https://videoacta.paracuellosdejarama.es?pleno=20180724&punto=5

Sometida a votación la propuesta de IU de retirada de este punto arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: Dña. Silvia M. Martínez Pino, Dña. María Jose Díaz Vallaure, D. David Montejano Bravo, D. Jose Benito del Olmo Laguna (PP) D. Jorge Alberto Campos, Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, D. Pablo Cristobo Pérez, (Ciudadanos) D. Teófilo Vidal de la Parte (PSOE) D. Germán Basoa Rivas (IU) y D. Pablo José Martín García (Concejal no adscrito) (Once en total).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguno.

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de once votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención acuerda: Retirar este punto del orden del día del Pleno.

Código de firma: R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368
sha1: Hr0Uq0pFh62WNDmLPTDm2JVivr8=
JAVIER CUESTA MORENO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
j.cuesta@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368

Código de firma: Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167
sha1: S63rxS6Yj5PhzYnxS6CanElPYTE=
ANA ISABEL GRAU NAVARRO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
a.grau@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167

6º.- Acuerdo si procede relativo a la aprobación de anexos del Plan de Seguridad y Salud de la obra de Biblioteca y Archivo Municipal.- A continuación por parte de la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa relativa a este punto.

Toma la palabra el Concejal de Obras D. Roberto Moreno Ríos y manifiesta que se han presentado estos Anexos por la Dirección facultativa, cuentan con el informe favorable y ahora el siguiente paso es aprobarlos, por el órgano competente que es el Pleno.

La Concejala Dña. Silvia M. Martínez señala que es un trámite más y lo va a apoyar.

El Concejal D. Jorge Alberto Campos expone que no tiene nada que decir.

Interviene el Concejal D. Teófilo Vidal y señala que si han decidido que sea así, será porque es necesario.

El Concejal D. Germán Basoa manifiesta que se abstuvo en la Comisión porque se presento por urgencia pero la va a apoyar.

https://videoacta.paracuellosdejarama.es?pleno=20180724&punto=6

A continuación se sometió a votación el punto del orden del día que arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Javier Cuesta Moreno, D. José Luis Flórez Rubio, Dña. María Elena Domínguez Santos, Dña. María Teresa García-Donas Jiménez, D. Fernando Montejo Vivó, (ICxP), D. Mario López Palomeque, Dña. María Almudena Gómez Gabardino, D. Roberto Moreno Ríos (Somos Paracuellos), D. Pedro Antonio Mesa Moreno, D. Santiago Molina Mejía (UxP), Dña. Silvia M. Martínez Pino, Dña. María Jose Díaz Vallaure, D. David Montejano Bravo, D. Jose Benito del Olmo Laguna (PP) D. Teófilo Vidal de la Parte (PSOE) D. Germán Basoa Rivas (IU) y D. Pablo José Martín García (Concejal no adscrito) (Diecisiete en total).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: D. Jorge Alberto Campos, Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, y D. Pablo Cristobo Pérez, (Ciudadanos) (Cuatro en total).

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de diecisiete votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones acuerda: Aprobar los Anexos, I (Trabajos de Pilotaje), II (Ejecución Losa cubierta Cota + 7.07) y III (Trabajos con maquinillo Cabestrante) al Plan de Seguridad y Salud de la obra de la Biblioteca y el archivo Municipal, una vez informados favorablemente por la Coordinadora de Seguridad y Salud en la ejecución de dicha obra.

7º.- Acuerdo si procede relativo a la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos de Paracuellos de Jarama sobre el fomento de la lectura y escritura entre los más jóvenes de nuestro municipio.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que lo ha incluido en el orden del día de este Pleno por el compromiso que había adquirido con el Grupo Municipal de Ciudadanos en este sentido.

Toma la palabra el Concejal D. Aitor Monasterio y señala que con esta Moción se pretende el fomento de la lectura entre los más jóvenes leyendo a continuación ésta.

Código de firma: R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368
sha1: Hr0Uq0pFh62WNDmLPTDm2JVivr8=
JAVIER CUESTA MORENO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
j.cuesta@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368

Código de firma: Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167
sha1: S63rxS6Yj5PhzYnxS6CanElPYTE=
ANA ISABEL GRAU NAVARRO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
a.grau@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167

Interviene el Sr. Alcalde en nombre de su grupo municipal ICxP, y señala que cualquier iniciativa en este sentido siempre será bienvenida pero, este Equipo de Gobierno está haciendo muchas cosas en este ámbito que pasa a exponer a continuación.

La Concejala de Educación Dña. Almudena Gómez en nombre de Somos Paracuellos expone que en el área educativa a veces de la mano de los Colegios y otras desde actividades programadas por la propia Concejalía también se están haciendo cosas explicándolas acto seguido.

El Concejal D. Santiago Molina expone que desde UxP poco tienen que añadir más que agradecer el que la oferta en esta materia se amplíe con propuestas de este tipo.

Interviene el Concejal D. Germán Basoa para manifestar que se trata de una propuesta partidista de publicidad que da pie también a intervenciones publicitarias positivas de los demás partidos, aunque aun así lo va a apoyar.

Toma la palabra el Concejal D. Aitor Monasterio y señala a pesar del abanico de actividades que ha mencionado el Sr. Alcalde en la propuesta se plantean cosas que no se están haciendo, como un proyecto que planteo el año anterior sobre hacer un concurso en los Colegios a lo que el Sr. Alcalde contesta que no es así, pero que sobre cultura no va a discutir, puesto que todo ayuda.

Interviene la Concejala de Educación Dña. Almudena Gómez y expone que es cierto, pero que no se hizo porque ningún colegio quiso participar.

El Sr. Alcalde manifiesta que se volverá a plantear, y aunque se van a abstener no es porque no estén de acuerdo sino porque ya se está haciendo.

https://videoacta.paracuellosdejarama.es?pleno=20180724&punto=7

Sometido a votación el presente asunto arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: Dña. Silvia M. Martínez Pino, Dña. María Jose Díaz Vallaure, D. David Montejano Bravo, D. Jose Benito del Olmo Laguna (PP) D. Jorge Alberto Campos, Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, y D. Pablo Cristobo Pérez, (Ciudadanos) D. Teófilo Vidal de la Parte (PSOE) D. Germán Basoa Rivas (IU) y D. Pablo José Martín García (Concejal no adscrito) (Once en total).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: D. Javier Cuesta Moreno, D. José Luis Flórez Rubio, Dña. María Elena Domínguez Santos, Dña. María Teresa García-Donas Jiménez, D. Fernando Montejo Vivó, (ICxP), D. Mario López Palomeque, Dña. María Almudena Gómez Gabardino, D. Roberto Moreno Ríos (Somos Paracuellos), D. Pedro Antonio Mesa Moreno, D. Santiago Molina Mejía (UxP), (Diez en total).

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de once votos a favor, ninguno en contra y diez abstenciones acuerda: Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos de Paracuellos de Jarama sobre el fomento de la lectura y escritura entre los más jóvenes de nuestro municipio, por la que se insta al Equipo de Gobierno al:

1.- Fomento de la lectura y la escritura entre la infancia y juventud del Municipio de Paracuellos mediante las vías propuestas en la presente Moción o cualquier otra que por parte del Gobierno se entienda factible:

Código de firma: R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368
sha1: Hr0Uq0pFh62WNDmLPTDm2JVivr8=
JAVIER CUESTA MORENO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
j.cuesta@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368

Código de firma: Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167
sha1: S63rxS6Yj5PhzYnxS6CanElPYTE=
ANA ISABEL GRAU NAVARRO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
a.grau@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167

8º- Dar cuenta del escrito de dimisión presentado por D. Pablo José Martín García.- Toma la palabra el Concejal D. Pablo Martín y señala que habiendo presentado por escrito su decisión de dejar el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Paracuellos ha venido al Pleno para ratificar su decisión, mostrando su agradecimiento a los Concejales por el tiempo compartido con ellos.

La Concejala Dña. Silvia M. Martínez le agradece su implicación y trabajo en el partido, deseándole una feliz andadura.

El Concejal D. Jorge Alberto Campos manifiesta que cree que esto se podía haber resuelto en el Pleno anterior y no que por esta cuestión la oposición se encuentre en minoría con un Concejal menos, con independencia de ello le desea al Concejal que le vaya bien.

Interviene el Concejal D. Teófilo Vidal y asimismo le desea que le vaya bien en su vida personal y profesional, al igual que el Concejal D. Germán Basoa, quien manifiesta que ha sido un placer conocerle.

El Sr. Alcalde señala que le desea lo mejor y en cuanto a lo manifestado por el Concejal D. Jorge Alberto Campos decirle que el equipo de Gobierno no tiene nada que ver con eso.

https://videoacta.paracuellosdejarama.es?pleno=20180724&punto=8

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda:

1º.- Tomar conocimiento de la dimisión efectuada por D. Pablo Martin García como Concejal del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, por el grupo municipal del Partido Popular (PP).

2º.- Remitir el presente acuerdo junto con el resto del expediente a la Junta Electoral Central para su conocimiento, solicitando la designación del siguiente candidato de la lista del Partido Popular que es D. Oscar de Ascoz Planes.

Sale en estos momentos del Salón de Sesiones D. Pablo Martin García.

A continuación se suspende la sesión por espacio de quince minutos siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión y siendo las veinte horas y diez minutos por parte del Sr. Alcalde se plantea la declaración de urgencia del punto relativo a la aprobación del Pliego para la adjudicación del servicio de limpieza viaria recogida de basuras y gestión del punto limpio municipal, motivado porque al tratarse de un contrato de regulación armonizada no daría tiempo a su tramitación antes de la finalización del vigente.

Sometido a votación la declaración de urgencia de este punto arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Javier Cuesta Moreno, D. José Luis Flórez Rubio, Dña. María Elena Domínguez Santos, Dña. María Teresa García-Donas Jiménez, D. Fernando Montejo Vivó, (ICxP), D. Mario López Palomeque, Dña. María Almudena Gómez Gabardino, D. Roberto Moreno Ríos (Somos Paracuellos), D. Pedro Antonio Mesa Moreno, D. Santiago Molina Mejía (UxP) y D. Teófilo Vidal de la parte (PSOE) (Once en total)

Votos en contra: Ninguno.

Código de firma: R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368
sha1: Hr0Uq0pFh62WNDmLPTDm2JVivr8=
JAVIER CUESTA MORENO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
j.cuesta@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368

Código de firma: Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167
sha1: S63rxS6Yj5PhzYnxS6CanElPYTE=
ANA ISABEL GRAU NAVARRO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
a.grau@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167

Abstenciones: Dña. Silvia M. Martínez Pino, Dña. María Jose Díaz Vallaure, D. David Montejano Bravo, D. Jose Benito del Olmo Laguna (PP) D. Jorge Alberto Campos, Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, D. Pablo Cristobo Pérez, (Ciudadanos) y D. Germán Basoa (IU) (Nueve en total).

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de once votos a favor, ninguno en contra y nueve abstenciones que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación acuerda: Declarar urgente e incluir en el orden del día de este Pleno el punto que se señala a continuación.

1º Punto urgente: Acuerdo si procede relativo a la aprobación del Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación del contrato de servicios de limpieza viaria y recogida de residuos y gestión del punto limpio.-Toma la palabra el Concejal D. Teófilo Vidal y manifiesta que ha presentado un escrito la Federación de Servicios Públicos de UGT, al que da lectura.

Interviene el Sr. Alcalde y señala que se ha incluido en la documentación las tablas salariales de cada puesto.

El Concejal D. Teófilo Vidal manifiesta que antes de empezar el debate quiere presentar una enmienda y que se vote en relación a los criterios de adjudicación, porque si intervención dependerá de si se acepta o no.

Interviene la Concejala Dña. Silvia M. Martínez para señalar que la enmienda tendrá que presentarla en su turno.

Toma la palabra el Concejal de Servicios D. Roberto Moreno y manifiesta que la propuesta del Concejal del PSOE estará supeditada a lo que digan los servicios jurídicos del Ayuntamiento, pasando a exponer a continuación las especiales novedades del Pliego respecto al que rige ahora.

Interviene la Concejala Dña. Silvia M. Martínez y señala que está de acuerdo con la enmienda, pero de todas formas entienden que los Pliegos los hace el Ayuntamiento y no van de la mano con la empresa, además que los temas para debate se plantean en las Comisiones Informativas y este punto le plantea dudas.

El Concejal D. Aitor Monasterio hace un histórico de lo que ha pasado con este Pliego y plantea que este contrato se encuentra prorrogado por causa mayor exponiendo a continuación cuestiones que han planteado en las reuniones que para ellos mejoraban el Pliego y no se han tenido en cuenta.

El Concejal D. Teófilo Vidal pide primero, disculpas por presentar la enmienda antes de tiempo, argumentando que con independencia del contenido el mayor problema es la situación de los trabajadores, segundo, explica su cambio del sentido del voto de la Comisión a hoy en lo relativo a su apoyo a la declaración de urgencia, y tercero, analiza el contenido de algunas clausulas de éste.

Toma la palabra el Concejal D. Germán Basoa y hace referencia a las intervenciones del Concejal del PSOE en relación a la explicación que ha dado de su voto, a la del Portavoz del PP, respecto a la presunta colaboración de la empresa Valoriza, en cuyo caso no podría presentarse, señalando por último que se va a abstener porque no conoce el contenido del Pliego, al no haberse tramitado conforme está determinado por Ley.

Código de firma: R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368
sha1: Hr0Uq0pFh62WNDmLPTDm2JVivr8=
JAVIER CUESTA MORENO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
j.cuesta@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368

Código de firma: Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167
sha1: S63rxS6Yj5PhzYnxS6CanElPYTE=
ANA ISABEL GRAU NAVARRO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
a.grau@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167

Interviene el Sr. Alcalde pidiendo aclaraciones a la Portavoz del PP, sobre la colaboración de Valoriza en el Pliego, señalando la Concejala Dña. Silvia M. Martínez que no tiene nada que decir.

Toma la palabra el Concejal de Servicios D. Roberto Moreno y señala que querían un Pliego y un contrato diferente y es lo que han hecho por lo que no entiende que problema hay, explicando de nuevo las modificaciones introducidas, además se envío a todos los Concejales no en tiempo y forma pero si antes de la Comisión Informativa.

La Concejala Dña. Silvia M. Martínez manifiesta que si dos horas antes de la Comisión Informativa lo que es una falta de respecto a la oposición.

Interviene el Concejal D. Aitor Monasterio y señala que de las reuniones mantenidas no han sacado en claro el apoyo a algunas de las propuestas de Ciudadanos, que podían haberlo mejorado y que vuelven a exponer.

El Concejal de Servicios D. Roberto Moreno explica el motivo de que algunas no se hayan tenido en cuenta como la relativa a exigir a la empresa que los camiones sean nuevos, no mostrándose de acuerdo el Concejal D. Aitor Monasterio al considerar que existen otras alternativas que invalidarían el argumento esgrimido por el Concejal de Servicios.

Toma la palabra el Concejal D. Teófilo Vidal y señala que la mesa y las reuniones lo planteó para que todos participaran no solo el PSOE que podía haberlo negociado solo con el Equipo de Gobierno, planteando a continuación la siguiente enmienda: Que se incluya como criterio de adjudicación la mejora de las condiciones laborales para los trabajadores subrogados con 30 puntos mediante la existencia de un único Convenio para todos.

El Concejal D. Germán Basoa explica que lo que ha dicho es que IU no conoce el Pliego porque fija su posición en una reunión anterior.

El Concejal de Servicios D. Roberto Moreno manifiesta que cada uno trabaja como le parece, pero el Pliego se les facilitó con antelación, insistiendo en los argumentos antes expuestos por los que no se han aceptado algunas propuestas del Grupo Municipal de Ciudadanos.

A continuación se suspende la sesión por parte del Sr. Alcalde por espacio de diez minutos siendo las veintiuna horas y quince minutos.

Reanudada la misma y siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos el Sr. Alcalde señala que va a someter a votación la enmienda presentada por el Portavoz del PSOE D. Teófilo Vidal que el Equipo de Gobierno va a apoyar siempre que se incluya un informe jurídico que lo avale.

https://videoacta.paracuellosdejarama.es?pleno=20180724&punto=9

Sometida a votación la enmienda al Pliego presentada por el Portavoz del PSOE arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Javier Cuesta Moreno, D. José Luis Flórez Rubio, Dña. María Elena Domínguez Santos, Dña. María Teresa García-Donas Jiménez, D. Fernando Montejo Vivó, (ICxP), D. Mario López Palomeque, Dña. María Almudena Gómez Gabardino, D. Roberto Moreno Ríos (Somos Paracuellos), D.

Código de firma: R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368
sha1: Hr0Uq0pFh62WNDmLPTDm2JVivr8=
JAVIER CUESTA MORENO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
j.cuesta@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368

Código de firma: Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167
sha1: S63rxS6Yj5PhzYnxS6CanElPYTE=
ANA ISABEL GRAU NAVARRO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
a.grau@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167

Pedro Antonio Mesa Moreno, D. Santiago Molina Mejía (UxP) Dña. Silvia M. Martínez Pino, Dña. María Jose Díaz Vallaure, D. David Montejano Bravo, D. Jose Benito del Olmo Laguna (PP) D. Jorge Alberto Campos, Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, D. Pablo Cristobo Pérez, (Ciudadanos) y D. Teófilo Vidal de la parte (PSOE) (Diecinueve en total)

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: D. Germán Basoa (IU) (Uno en total).

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de diecinueve votos a favor, ninguno en contra y una abstención acuerda: Aceptar la enmienda presentada por el Concejal D. Teófilo Vidal e incluir en el Pliego de Condiciones como criterio de adjudicación la mejora de las condiciones laborales para los trabajadores subrogados con 30 puntos mediante la existencia de un único Convenio para todos, siempre que tal enmienda cuente con un informe jurídico que lo considere viable.

Sometido a votación la aprobación del Pliego arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Javier Cuesta Moreno, D. José Luis Flórez Rubio, Dña. María Elena Domínguez Santos, Dña. María Teresa García-Donas Jiménez, D. Fernando Montejo Vivó, (ICxP), D. Mario López Palomeque, Dña. María Almudena Gómez Gabardino, D. Roberto Moreno Ríos (Somos Paracuellos), D. Pedro Antonio Mesa Moreno, D. Santiago Molina Mejía (UxP) y D. Teofilo Vidal de la parte (PSOE) (Once en total)

Votos en contra: Dña. Silvia M. Martínez Pino, Dña. María Jose Díaz Vallaure, D. David Montejano Bravo, D. Jose Benito del Olmo Laguna (PP) D. Jorge Alberto Campos, Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, D. Pablo Cristobo Pérez, (Ciudadanos) (Ocho en total).

Abstenciones: D. Germán Basoa (IU) (Nueve en total).

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de once votos a favor, ocho en contra y una abstención y que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación acuerda: Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación del contrato de servicios de limpieza viaria y recogida de residuos y gestión del punto limpio.

Toma la palabra la Concejala Dña. Silvia M. Martínez y manifiesta que atendiendo las peticiones de los vecinos solicita se vote la declaración de urgencia del punto relativo a la recuperación de los itinerarios de los autobuses 211 y 212.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus asistentes y que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación acuerda: Declarar urgente e incluir en el orden del día de este Pleno el punto que se señala a continuación.

2º.- Punto urgente. Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos sobre la recuperación de los autobuses 211 y 212.-El Sr. Alcalde señala que este es el punto que se acordó por todos los Grupos traer a todos los Plenos.

https://videoacta.paracuellosdejarama.es?pleno=20180724&punto=10

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda: Instar a la Comunidad de Madrid para que vuelvan a restablecer los recorridos o itinerarios de los autobuses 211 y 212 a Berrocales, Altos de Jarama y que vayan directos a Madrid.

Código de firma: R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368
sha1: Hr0Uq0pFh62WNDmLPTDm2JVivr8=
JAVIER CUESTA MORENO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
j.cuesta@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368

Código de firma: Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167
sha1: S63rxS6Yj5PhzYnxS6CanElPYTE=
ANA ISABEL GRAU NAVARRO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
a.grau@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167

Ruegos.- Los miembros de la oposición formulan ruegos a los distintos miembros del Equipo de Gobierno.

https://videoacta.paracuellosdejarama.es?pleno=20180724&punto=11

Preguntas.-Inicialmente se procede a contestar por parte de los miembros del Equipo de Gobierno las preguntas realizadas en el Pleno anterior, y posteriormente las orales planteadas en el Pleno que se está celebrando.

https://videoacta.paracuellosdejarama.es?pleno=20180724&punto=12

Y no habiendo más asuntos de que tratar por orden de la Presidencia se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.

Paracuellos de Jarama, a día de la fecha.

VºBº
El Alcalde *La Secretaria*

Código de firma: R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368
sha1: Hr0Uq0pFh62WNDmLPTDm2JVivr8=
JAVIER CUESTA MORENO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
j.cuesta@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/R2B7-NN3L-E1R1-5326-8650-5368

Código de firma: Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167
sha1: S63rxS6Yj5PhzYnxS6CanElPYTE=
ANA ISABEL GRÁU NAVARRO
AYTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
a.grau@paracuellosdejarama.es

Custodia del documento:
https://videoacta.paracuellosdejarama.es/viafirma//v/Y2MK-GM6W-LTH1-5326-7744-2167